

LA REFORMA.

LA PAZ, JULIO 5 DE 1873.

NUEVA INDUSTRIA

EN LAS Provincias del Sud.

Ya está visto, una vida de movimiento y de bienestar, se prepara para aquellos pueblos, hasta hoy estacionarios en sus minas de plata y en su agricultura que, si bien es variada y rica, por desgracia no tiene mercados suficientes para explotarla en grande escala.

Hoy la empresa de explotar veneros de Oro, que ha acometido una Sociedad Francesa representada por Dn. Emilio Puyó en la Provincia de Cinti en el punto de Cuchipujro tiene a todos esos pueblos en expectativa. Mr. Puyó es un hombre de alta inteligencia, posee conocimientos prácticos en los trabajos que ha acometido. "Obligado, como él dice, a hacer las cosas personalmente en California," donde ha residido largos años, es por consiguiente el hombre mas a propósito para crear esta nueva industria entre nosotros. Nos aseguran, que en él se hermanan la facilidad de concepción que tiene un francoés, con la perseverancia y audacia que tiene el yankee para ejecutar.

Ha visto que sus bombas eran insuficientes para el desagüe de tres piques que trabaja para explotar los planes de eserit, tan rico como el Sacramento, y sin perder tiempo se ha marchado a Chile a hacer construir una máquina de vapor, debiendo estar de regreso a fines de Julio.

Las lluvias sin ejemplo que hemos tenido este año, lo han contrariado en sus trabajos de acequias donde debía colocar aparatos para lavar aquellos inmensos terrenos auríferos, que cubren las faldas de esas serranías. Estos aparatos que se llaman Sluces son tan sencillos y a la vez de un poderoso efecto: invención norte americana, apropiada al carácter de este pueblo que valoriza el tiempo a la par del dinero.

Deseamos que la Sociedad de Mr. Puyó saque de sus trabajos montes de oro, y tambien deseamos que nuestros compatriotas del Sud, sigan el ejemplo de estos industriales. No tenemos en esas provincias ricos veneros? Qué pueden hacer ellos, que no lo hagamos nosotros? Qué cosa no se consigue por medio del trabajo, siendo éste ordenado y sistemado? Queremos poder.

Y tanto mas, que sabemos que Mr. Puyó no ha esquivado sus conocimientos ni indicaciones en pró de otras empresas de carácter nacional, ha ofrecido la cooperacion de sus esfuerzos con una franqueza y desprendimiento que lo honran altamente.

La Redaccion.

BOLETIN DEL DIA.

Señor Cancellario.

Informa.

La mayoría de la comision especial nombrada para abrir dictamen acerca de los dos puntos que contiene la Suprema circular de 14 de Mayo último dirigida al Cancellario por el Sr. Ministro de Instrucción pública, Culto y Justicia; tiene el agrado de presentar al Consejo Universitario el siguiente informe.

La libre enseñanza, tal como se halla consignada en la lei de 22 de Noviembre de 1872, si bien ha tenido por objeto limitar los deberes del Supremo Gobierno a la estricta obligacion de procurar para el pueblo la instruccion primaria en toda su amplitud y desarrollo, no es aun aplicable entre nosotros, ni se deja sentir como una necesidad imperiosamente reclamada por las circunstancias de preparacion del país para una evolucion de tanta magnitud y trascendencia, porque nuestras condiciones especiales de ser requieren con respecto a las instituciones que profesamos de un modo embrionario aun, no solo de la accion y perseverante vigilancia del Supremo

mo Gobierno, sino de su eñeiz y decidida proteccion.

El noble y elevado patriotismo del Dr. Frías sistió la instruccion pública y dió a luz el plan general de enseñanza que se inauguró el año 45 y cuyos ópmos frutos se han dejado sentir paulatinamente sin que el sistema se hubiese realizado aun en toda su plenitud, y previos sus antecedentes lógicos que aun no existen desarrollados.—Este monumento de civilizacion para el país desnaturalizado posteriormente por los diferentes Ministerios que se han sucedido desde aquella época, es la prueba clásica del espíritu de innovacion inconsciente que domina, no solo en nuestros gobiernos, sino mucho mas en nuestras asambleas, y ese empeño de destruir lo que aun no se ha acabado de edificar: el plan de 45 estaba incompleto en su aplicacion práctica, no solo por no haberse creado las dos facultades de Ciencias y Letras, sino tambien porque presuponia la gradual preparacion de los alumnos para pasar de la instruccion primaria a la secundaria de una manera conveniente y lógica; la primera de estas facultades nos habria dotado, desde aquella fecha de agrimensores, mecánicos, topógrafos e injenieros que hoy vienen a ser de tan imperiosa necesidad para el país, y la instruccion secundaria habria sido mas efectiva, amplia y provechosa.

Abandonada hoy la instruccion secundaria y facultativa o profesional a empresas particulares, ántes de disponer de hombres prácticos, en el sentido económico; la enseñanza no podrá llenar los nobles propósitos del lejislador, porque no existen en el país profesores desinteresados, con el sentido riguroso de la palabra para que pudieran operar esa transformacion proficua difundiendo las luces en la sociedad y poniendo a su servicio el contingente de su patriotismo y fortuna para proporcionar aparatos y útiles indispensables que ni el Gobierno Supremo con todos sus recursos, ha podido procurarnos hasta hoy.

El derecho de independencia que es la principal condicion de la instruccion pública o mas bien dicho, la libertad de la enseñanza inconvertible en principio, presupone para su planteamiento un alto grado de preparacion intelectual, moral y física que estamos muy lejos de haber alcanzado; escuelas normales para haber formado profesores y unificar la enseñanza estableciendo, al propio tiempo, la unidad de las costumbres que es lo que caracteriza la fisonomía particular de una nacion; hábitos de órden, subordinacion y disciplina en la juventud, sin cuyos requisitos no puede haber enseñanza posible; y doloroso es confesar que en el medio siglo que llevamos de Estado independiente no se ha podido trabajar lo bastante en el sentido preparatorio para implantar reformas de magnitud, y si en alguna materia debe exigirse mayor acierto es en escogitar los medios mas adecuados y oportunos para realizar la enseñanza, porque de un buen sistema de instruccion depende en gran parte, como muy bien ha dicho el Sr. Ministro del ramo, el destino de los pueblos. La instruccion pública es la fuente del verdadero poder de un Estado.

La lei de libre enseñanza implantada con alguna impremeditacion respecto de las condiciones preexistentes y actuales de nuestro desarrollo social, ha producido en la instruccion pública tanto oficial como libre, en la parte puesta en ejercicio por el Gobierno anterior, una verdadera anarquía destruyendo de los establecimientos la disciplina escolar y envileciendo la ciencia por el desprestijio del profesorado, porque el título de capacidad exigido por aquella no en todos casos es el comprobante de la competencia, como lo ha palpado el Ministerio Boscque con motivo de alguna solicitud; además, necesario es tambien confesar que en nuestros exámenes públicos se ha hecho, hasta hoy, un deber de etiqueta prodigar la aprobacion y los aplausos y condecorar con títulos académicos no solo la aplicacion y el talento, sino tambien el descaido y la ignorancia; de ahí ha de resultar necesariamente que todo individuo que posea en la actualidad un título, bien o mal adquirido, se ha de creer con derecho para establecer un liceo y en este caso la instruccion quedará destituida de las garantías que deben asegurar del éxito.—Somos a los aspirantes, de uno y otro sistema, a un examen riguroso, sería el mejor medio de contener pretensiones ilegítimas. ¿Y cuál sería el Tribunal organizado para calificar la competencia? La Universidad compuesta de sus profesores como la única depositaria de la ciencia que bajo el sistema actual realizado en parte funcionaba de un modo anormal y se halla organizada de elementos eterojéneos e incongruentes.—De aquí se deduce que, al frente de la enseñanza oficial en todos sus grados con mas la creacion de la Facultad de ciencias físicas y matemáticas, quedaría subsistente la libre enseñanza de una manera gradual y paulatina como siempre ha existido y existe en todo país, bajo la vigilancia inmediata del Estado y contando con la jenerosa proteccion del Gobierno: el Instituto nacional de Chile subsiste al frente de la libre enseñanza y a pesar de los esfuerzos parlamentarios del partido radical.

En el siglo 16 la reforma hizo triunfar el libre examen y la Iglesia hincó la enseñanza de la esclavitud con que la oprimía y pasó a la tutela del Estado, y aun no han llegado los tiempos de su última emancipacion.

En las circunstancias actuales de nuestro estado social, incipiente aun, proclamar en su carácter absoluto la libertad de enseñanza, importa nada menos que relajar todos los resortes de la moral social y religiosa poniendo en conflicto la unidad misma de nuestras creencias y desnaturalizando en sus efectos proficuos esa misma libertad convertida en licencia. Vano empeño para hacer odioso tan bello como inconcuso principio.—Las reformas sociales se insinúan gradual y paulatinamente, y llega siempre al tiempo en que las verdades triunfan apesar de las resistencias del egoismo.—Por otra parte, no hai libertad que no tenga su limitacion, y solo los partidarios de la exajerada teoria de los principios absolutos, en su aplicacion práctica, podrian sublevarse contra el enunciado anterior que la comision se ha permitido insinuar.—Además se ha notado una rara anomalía con esta lei que por su índole generalizadora necesitaba de previa reglamentacion para su ejercicio y ella se ha puesto en práctica sin que lo preceda la especificacion, que por otra parte procura el acierto en el terreno de la aplicacion de las leyes.—De ahí nació el conflicto y las dificultades, en momentos de una brusca y violenta transicion que hizo dudar de la razon de ser de la enseñanza pública, muy especialmente en esta Capital; el 2.º de

la indisciplinada que hoy mismo se nota en los establecimientos, hablando en general sin que la autoridad del profesor pudiera ser bastante para encarrilar a los escolares en el sendero del deber y esa vagancia perniciosa para las buenas costumbres de nuestra juventud.—Después de tan funestos resultados nada es mas obvio que concluir de que en ningun otro ramo de la administracion pública debe dejarse sentir mas la vigilancia y proteccion de la autoridad, en nuestras circunstances actuales, que en el de la instruccion pública, de cuyas necesidades es bastante conocer el actual Ministro del ramo por haberla servido largos años.

La misma amplitud y estension de la instruccion primaria establecida por la lei de 22 de Noviembre, no es sino nominal, porque la falta de fondos es el perpetuo inconveniente con que chocan las mas nobles aspiraciones del patriotismo; y entonces, qué significa una buena lei sin los medios suficientes para su ejecucion? No es mas que la ironía cruel con que se ofende la sencillez de un pueblo abatido por la pobreza y trabajado por el espíritu de opulencia de que han sido acusados, por la opinion pública, la mayor parte de los gobiernos pasados que han preparado tan difícil situacion.

Protejer por todos los medios posibles la enseñanza libre armonizando ambos sistemas de un modo gradual sin crear resistencias para esta, ni suscitar un antagonismo odioso; tal debe ser, a juicio de la comision, el empeño del Supremo Gobierno. Esto se conseguiria centralizando, o mas bien dicho, reduciendo las tres universidades existentes en una sola y situándola en la Capital de la República.—Esta Universidad única oficial, se compondría de las Facultades de Derecho, Medicina y Ciencias exactas, lo que favoreceria en los demás centros de poblacion el establecimiento de la libre enseñanza facultativa o profesional. No podria hacerse otro tanto con los colegios o liceos nacionales de instruccion secundaria que deben subsistir en todas las capitales de Departamento al frente de la instruccion libre; pero tan luego que los de esta enseñanza se distinguan por sus resultados, suprimanse igualmente aquellos en proteccion de los últimos prestándose todo apoyo. Ninguna empresa de instruccion secundaria ha podido subsistir entre nosotros hasta hoy, al frente de la oficial, por simples consideraciones económicas, y si llegase al caso de una concurrencia innegable en alguna de ellas no sería sino el efecto necesario y lógico de una enseñanza real, efectiva y provechosa. Por lo demás la instruccion primaria, debe ser la primera de las obligaciones del Gobierno, forzosa y obligatoria igualmente para todo boliviano y además accesible a todo empresario sin mas condiciones que las de competencia y moralidad comprobadas.

Por lo que hace al servicio de la instruccion: en la enseñanza oficial funcionan el 2.º, 3.º y 4.º año de la facultad de Derecho; 2.º y 3.º seccion de la Facultad de Medicina. La concurrencia de los alumnos es absolutamente irregular, en tales términos que, en sentir de la comision, los profesores deben hallarse en la imposibilidad de sistemar sus lecciones, lo que no dejará de causar algun descaido en ellos: [excepto en el 4.º año de la Facultad de Derecho, y en la 2.ª seccion de la Facultad de Medicina] esto depende en gran parte de la falta de una vigilancia perseverante sobre la puntual y diaria concurrencia de los alumnos, cuya tolerancia fomenta aun mas la indisciplinada; mas esto último no debe parecer extraño al Sr. Ministro si tiene en cuenta de que la misma autoridad suprema ha conferido premissas gratuitas con clásica infraccion de los estatutos universitarios. La clase del tercer año de Derecho está asrvida accidentalmente por el suplente don Horacio Zamorano.

En la instruccion libre se han planteado dos clases del primer año de la Facultad de Derecho, la clase del 2.º año de la misma Facultad y la seccion 1.ª de la Facultad de Medicina: las condiciones de asistencia e indisciplinada son las mismas que en la enseñanza oficial: estas clases funcionan en el mismo local destinado ántes para las clases oficiales y una de las dos del primer año de Derecho está rejeñtada por el mismo profesor de la clase oficial del 2.º año de Derecho. Además existen dos liceos de instruccion secundaria: el liceo Suere y el del Sr. Boeto, ambos funcionan bajo la garantía de nombres caracterizados que personifican su direccion, empero las condiciones del primero están ya juzgadas por la opinion: el 2.º, si bien el personal de los profesores ofrece alguna garantía de éxito, aun no ha llegado el caso de escuchar las pruebas por ser de reciente creacion; por lo demás la inasistencia de los alumnos se deja sentir notablemente apesar de los esfuerzos de los profesores y celo del Director encargado en ausencia del Sr. Boeto.

Con estas ligeras consideraciones, cree la mayoría de la comision haber satisfecho, en alguna manera, la órden del Sr. Ministro de Instrucción, contenida en el oficio que ha motivado este informe.

Suere, Junio 5 de 1873.

Manuel María R. Núñez.

Ceferino Méndez.

CORREO DEL EXTERIOR.

IMPORTANTES NOTICIAS.

Mr. Thiers renunció la presidencia de la república francesa.

El general Mac-Mahon erijido dictador militar.

Nuevo ministerio en Francia.

Thiers en la Asamblea.

Conspiracion para asesinar a Mr. Thiers.

Gran incendio en Boston.

Otro incendio en el Japon.

Noticias sobre la salud de Su Santidad.

Derrota de los Indios Modocs.

Horrores de los carlistas en España.

Reunion de accionistas de la compañía "Pacific Mail".

Gran ferrocarril entre Sna Petersburgo y la India Inglesa.

Toma de Khiva por el ejército Ruso.

Tentativa de asesinar al Emperador Guillermo.

Turbulencias en Roma.

Coronacion de Oscar II.

Guzman Blanco reelecto Presidente en Venezuela.

El cólera en Berlin.

Expulsion de las órdenes religiosas en Alemania.

Pánico de la Bolsa en Viena.

Noticias Mercantiles.

Paiza, Junio 14 de 1873.

Sr. Director.

El "Arequipa" de Panamá, ha fundado en este puerto a las 5 a. m. y zarpará a las 2 p. m.

Su corresponsal en Panamá envía el siguiente telegrama para "La Patria":

Mr. Thiers renunció la presidencia a consecuencia de la crisis política ocurrida últimamente.

El general Mac-Mahon ha sido nombrado dictador militar a propuesta de Changarnier y el duque de Broglie con la aprobacion de la Asamblea.

Se ha nombrado nuevo ministerio compuesto del siguiente personal: Cissey, de guerra; Horny, de marina; Ermoul, de justicia; duque de Broglie, de relaciones exteriores; Zeule, del interior; Magne, de hacienda; Babbie, de instruccion y Dextigny, de comercio. El país está tranquilo. Thiers ocupa en la asamblea el banco izquierdo. El periódico "Pays" confirma el rumor de la alianza Bonapartista-Borbónica. Dicese que se ha descubierto una conspiracion basada en el asesinato de Mr. Thiers promovido por un loco.

El cable francés del Atlántico, roto a 208 millas de Brest se halla ya reparado. El vapor "Dacia" al mando del capitán Hinter ha llegado a Jamaica para pasar el cable a Colon.

Un grande incendio en Boston ha causado estragos considerables. Cálculase las pérdidas en 1,250,000 soles. Afortunadamente pocas desgracias personales que lamentar.

El gran palacio del Mikado en el Japon ha sido destruido tambien por el incendio.

En Hong-Kong hubo igualmente otro incendio, ocasionando considerabilísimas pérdidas.

Las noticias sobre la salud del Papa son contradictorias, asegurándose últimamente hallarse muy grave.

Los disturbios en la Luisiana han terminado con el triunfo de Kellog. El presidente ha ordenado la dispersion de las reuniones públicas opositoras, amenazando, en caso contrario, con emplear la fuerza.

Los indios Modocs fueron batidos por las tropas Americanas, que los persiguieron hasta Tejas en Méjico, sin que el gobierno nacional haya reclamado del hecho. Algunos de estos indios se han sometido.

Asegúrase que el gobierno de Francia ha abandonado las negociaciones en Inglaterra para concluir el tratado de comercio entre ambos países.

Los carlistas en España continúan en campaña cometiendo robos y tropelías en los trenes de pasajeros y mercancías a la vez que desplegando crueldad inaudita con los prisioneros.

El gobierno español ha dirigido una circular a los gobiernos extranjeros llamando su atencion hácia estos hechos.

El gobierno portugués ha expulsado a los carlistas allí refugiados.

Se ha celebrado junta de accionistas de la Compañía "Pacific Mail" y ha nombrado para componer la junta directiva a los siguientes individuos: Badbury, Perk, Smith, Burke, Osborn, Sage, Scott, Palmer, Hatch, Stockwell. El presidente saliente presentó un informe manifestando que el capital líquido de la compañía es de soles 20,363,000.

Mr. de Lesse s ha propuesto al gobierno ruso la construccion de un ferrocarril que partiendo de San Petersburgo venga a empalmar con los de la India Inglesa hasta Calcuta. El proyecto ha sido aprobado.

Asegúrase que el ejército ruso ha tomado sin grandes pérdidas a Khiva y ha aprisionado a Khan.

Un asesino disparó un tiro de revólver sobre el Emperador Guillermo en San Petersburgo, estando revistando las tropas rusas. La bala le atravesó el yelmo e hirió a uno de sus ayudantes.

El Shah de Persia ha hecho una visita a San Petersburgo.

El virei de Ejipto visita a Constantinopla.

En los alrededores del palacio Quirinal, en Roma, durante la sesion del día 10, se reunieron muchos grupos turbulentos, pidiendo la abolicion completa de las Órdenes religiosas. La policía apresó a algunos y varios diputados condenaron el hecho.

El 12 fué coronado Oscar II como rei de Suecia.

Tendido el cable nuevo entre Cayo-Hueso y Cuba, funciona hoy perfectamente.

El día 13 fué enterrado el cadáver del general Agramonte, cuya pérdida se cree fatal para la revolucion de Cuba.

El vómito amarillo vá en aumento.

El gobierno de España ha ordenado a las autoridades de Cuba, que mantengan a O'Kelly a la Península.

En Venezuela ha sido nombrado por unanimidad el general Guzmán Blanco.

Hablábase de algunos casos de cólera, ocurridos en las provincias de Berlin.

El gobierno alemán ha reñto expulsar a los miembros de las órdenes religiosas en el término de seis meses.

El pánico ocurrido en la bolsa de Viena el 9 del actual se ha dejado sentir en todos los mercados de Europa.

Se ha desmentido el rumor de que el general Manteuff sería nombrado embajador de Prusia despues de la evacuacion del territorio.

En Viena ha habido fuertes lluvias y huracanes.

Se han descubierto fraudes en el manejo de los fondos destinados a la exposicion.

Esperábase el 1.º de julio en Viena al Emperador de Rusia y el 4 al rei de Bélgica. Preparábase grandes fiestas. Ignorábase cuándo iría el Emperador Guillermo.

D. RAFAEL BUSTILLO.

Como la sombra de Bismark a los venoídos de Sedan, así asusta a la prensa chilena, el nombre del señor Bustillo, entre los que figuran en el nuevo gabinete de Bolivia.

Eminente diplomático, patriota esforzado, y hombre de prestigio entre sus conciudadanos, el ministro del señor Ballivian, es el blanco a que se dirijen todas las injurias de la república vecina, respecto del éxito que obtengan los arreglos Corral-Lindsay.

Fortuna es y grande para un hombre de estado, llamar por su ciencia y sus virtudes la atencion de todo un continente; e inspirar confianza a los que ven en él un apoyo de justicia, un defensor de su patria, y alarmas a los que miran en estas cualidades obstáculos para sus propósitos ilícitos.

La prensa de Chile, discute hoy al señor Bustillo y penetra hasta en sus intimidades para descubrir qué pueden esperar o temer de su influencia. Unos diarios ven asustados, al diplomático severo e intranquillante, que ha dado muchas pruebas de habilidad y entereza; otros se entretienen en sus ilusiones y creen que se hace un ídolo que no figurará en el olimpo boliviano. Difieren los juicios, pero todos están conformes en que es necesario estudiarlo.

Por nuestra parte, vemos en el señor Bustillo, juzgándolo por su conducta pública, a un ardiente patriota y a un hombre bastante ilustrado y activo, para que sea un adversario poderoso en el debate, como abnegado y enérgico en toda ocasion en que se ponga entre sus manos el pabellon de Bolivia.

Será enemigo intransigente de Chile, si éste reclama injusticias; su defensor mas firme en el caso de que prefiera un arreglo amistoso y equitativo.

El señor Bustillo es ante todo hombre de principios, y el culto de los principios es superior al arranque de las pasiones.

Para que se aprecien mejor estas cualidades del señor Bustillo, reproducimos las siguientes cartas que inserta la prensa de Chile.

No necesitan comentarios.

CARTAS DE BUSTILLO.

Entre los papeles que fueron del general Moráles, figuran tres cartas inéditas que insertamos en seguida, cuya autenticidad nos garantiza un vecino de este puerto que nos merece entera fé.

Santiago, Marzo 12 de 1872. Señor general don Agustín Moráles, presidente provisorio de Bolivia.

(La Paz).

Mi respetado señor presidente y amigo.

En su apreciable carta del 16, a que contesto, y en la que acabo de recibir con fecha 23, se sirve U. encargarme que estudie y conozca de mas cerca los propósitos de estas jentes mientras tanto nos preparamos, y me dice que tiene U. avisos de la existencia de una sociedad anónima para organizar expediciones que invadan nuestro litoral, agregándose me dicha sociedad mantiene a los emigrados de Tacna.

Tambien el señor Corral me encarga informarle de los aprestos secretos que se están haciendo aquí oficialmente, y acerca del objeto que estos tuviesen.

Debo contestar en conciencia a U. que, o yo soi muy tope, o no existen esos grandes planes y siniestros y solapados propósitos que quieren atribuirle al gobierno de esta república. Aquí no hai aprestos bélicos de ningun linaje que se pudieran reputar dirigidos contra determinado país, y menos todavía contra Bolivia. La autorizacion legislativa para comprar dos o tres buques, no parece que sea otra cosa que una medida de prudente precaucion para tener su marina en buen pié y capaz de servir, si llegase el caso. Aprestos de otra clase no existen, que yo sepa.

Estas jentes, señor, son altaneras, egoistas y exijentes; pero no noto en ellas manejos tenebrosos, insidias ni mucho menos el deshonroso propósito de adormecerse con protestas de paz y arreglos diplomáticos, para



no tenemos despues a manos de un señor hoi, que en las veras a veces se mantiene en paz con nosotros, bien que nosotros compramos cualquier artículo. En esto sanimo no nos da lugar a alegar el caso. Y si el señor Bustillo dijese que el gobierno ha tomado parte alguna en esas infamias y absurdas tentativas de guerra, yo me daría un gran gusto con la expresion de su opinión. Me no se si las autoridades de Tacna dicten órdenes para que los expedicionarios se resientan de atonía y flojedad; pero ello sucedería lo mismo en todas partes, pues que siempre se miran con tibieza injurias inferidas al vecino. Esto no nace, pues, de mala voluntad preconcebida.

A mí tambien me dijeron hace mucho tiempo que existía una sociedad anónima para invadir nuestro litoral, y aun así lo publiqué por la prensa. Pero digo a usted que no deben inquietarle esos avisos porque, aparte de que tal cosa pudiera ser falsa, juzgo impotentes a los que se indican, para hacer algo de serio, ahora sobre todo que saben que el litoral no está indefenso.

Me dijeron que dos diputados pertenecian a dicha sociedad; averiguando esto he sabido que son: uno un N. N. y otro un N. N. hombres sin valer ni prestigio, diputados de mayoría, insignificantes en la cámara, y que de añadidura no tienen sobre qué caerse muertos, sobre todo el segundo.

El primero ha estado negociando barras de Caracoles; pero todos lo conocen por tanto y bribon. N. N. no tiene nada; igual cosa es N. N. que es un botarate. ¿Cómo se puede uno imaginar que tales hombres mantengan a los emigrados de Tacna?

En fin, señor, yo no me atrevo a decir que me crea U. solamente a mí, porque eso sería quizá imprudente, pues yo soi aquí solo. Pero debo tambien decirle que no preste U. crédito a cuanto le escriban, y particularmente que de ninguna manera el gobierno se dirija con tal motivo, a los gabinetes de Lima, Buenos Aires y Washington bajo el supuesto de las miras pérdidas y ocultas que injustamente se atribuyen al de Santiago.

Perdone usted esta carta tan larga, en la que verá cuán difícil y escabrosa se vá haciendo mi mision, y reciba el cordial afecto de su amigo y S. S. S.

Rafael Bustillo.

Santiago, Junio 7 de 1872.

Señor General D. Agustín Moráles, presidente provisorio de Bolivia.

Mi respetado Sr. Presidente y amigo.

La premura del tiempo y lo mortificado que estoi, no me permite dirigirle hoy oficialmente al gobierno, sino tan solo dar pronto conocimiento a usted de un lance en extremo grave que el miércoles 5 de los corrientes he tenido con el señor Ibáñez en su despacho, a causa de haberle yo comunicado que con fecha 22 de Mayo se me ordenaba suspender toda negociacion con este gobierno, por estar a la sazón pendientes en La Paz discusiones análogas entre el señor Corral y el señor Lindsay.

Es de advertir que de acuerdo con las instrucciones d 15 de Mayo, número 58 juzgué conveniente, en atencion a la tirantez y alejamiento de nuestras relaciones, dar conocimiento al presidente Errázuriz de mis recientes autorizaciones para el ajuste de un arreglo satisfactorio entre ambos países. S. E. escuchó cuanto le dije a este respecto con la mas viva satisfaccion, induciéndome por su parte a que cuanto ántes llegásemos al término apetecido. Aproveché entónces la coyuntura para recordarle que Bolivia se apresuraba a prestarse gustosa a la previa consignacion de los rendimientos aduaneros a condicion de que, satisfechos de este modo los votos de Chile, se comprometiese el gobierno a que el arreglo que teniamos entre manos no fuese el fin postrero de nuestras aspiraciones, sino un medio de llegar a otras combinaciones que nos permitieran abrogar el tratado de 1866, salvo el lindero del 24º consignado en él. S. E. me lo prometió con efusion.

Después de esta entrevista tuve una con Ibáñez, en la cual convenimos en firmar un protocolo con las siguientes bases: 1.ª la consignacion consabida de la mitad de los productos aduaneros en las cajas del Banco Nacional de Bolivia; 2.ª nombramientos de peritos por ambas parte para determinar, con respecto a los paralelos 23 y 25, la ubicacion de los lugares productores de metales; 3.ª limite oriental, aplazado; 4.ª el guarda de Antofagasta, negado; 5.ª la participacion aduanera abraza todas las sustancias metálicas y minerales; y finalmente, 6.ª que las altas partes seguirán negociando hasta llegar a la abrogacion del tratado, conservando la base inamovible del 24º como lindero de ambas repúblicas. Nos separamos, quedando él de redactar el protocolo sobre las bases ya enumeradas, pero sin quedar a punto fijo de acuerdo en quién sería el depositario de los fondos consignados.

Ibáñez insistia en que fuese el mismo Chile, por razones de decoro; yo sostenía que fuese el Banco Nacional de Bolivia, por análogos mo-



tivos y por la confianza que éste debía inspirar a ambos gobiernos.

El 4 fué día de correo y no pudo ir al despacho de relaciones exteriores. Al día siguiente miércoles, estuvo por la mañana Ibáñez en mi casa para invitarme a su despacho a las doce. Me agregó que había hecho suspender el traje de su memoria hasta tanto que celebrásemos un ajuste, el cual, por su importancia y oportunidad, no podía dejar de ser insertado en aquel documento parlamentario.

La casualidad hizo que media hora después de haberse retirado Ibáñez, recibiese yo las comunicaciones epistolares y oficiales de 22 y 21 de Mayo, en las cuales se me manda suspender y aplazar las discusiones de esta legación con la cancillería chilena, en razón de que con el Sr. Lindsay se estaban celebrando conferencias sobre los mismos negocios, y no fuesen a ocurrir contradicciones en los arreglos. El señor Corral me decía también confidencialmente: "Creo que será conveniente que usted aplaque todo arreglo allí, mientras yo se lo comunico."

"Claro es que con semejantes órdenes había quedado yo inhabilitado para concertar y firmar el protocolo en proyecto, y que mi acción diplomática en estos negocios carecía ya de fuerza y legalidad. Sin embargo, me encaminé al despacho de Ibáñez, resuelto a confesar con franqueza este cambio súbito y radical en mi condición de negociador, y a pedirle en consecuencia que suspendiésemos el ajuste de nuestro protocolo."

"Ibáñez había redactado un protocolo que se apresuró a leerme con muestras de verdadera complacencia. Advertí al punto que se había desviado, en la letra y sentido de lo acordado; pero reposadamente dejé que terminase la lectura. Este protocolo disponía que el depósito había de ser en las arcas chilenas y que abarcaría, no solamente lo producido de la fecha en adelante, sino también lo devengado, cosa esta última que nunca había sido demandada, ni aun insinuada por él, ni tomada jamás en boca durante nuestras discusiones. Omite, además, dicho protocolo, la suspensión del debate sobre el meridiano oriental."

"Al indicarle entonces que yo no podía aceptar estos cambios, le dije que todo era ya inconducente, por cuanto después de su salida de mi casa y poco antes de mi venida a su despacho, había yo recibido una nota oficial y dos cartas de mi gobierno (las cuales me apresuré a leer) que me mandaban suspender toda discusión y arreglo, cuidando, empero, de agregarle que todo ello no importaba una retractación, sino un mero aplazamiento aconsejado por la lógica y la prudencia."

"Mortificado en gran manera por este contratiempo que cercenaba de su Memoria una hoja importante, según sus aspiraciones, ya no fué dueño de sí mismo este hombre; y desahogando contra mí su mal humor y su altanería (esa altanería agravante de que he hablado a usted tantas veces, parecida a la de aquel gran Floridor, que se escapó de allá, y una y otra mal avenidas en los individuos con la triste insignificancia de su posición social), me dijo, en tono alto y violento y con ademanes de enojo y desdén, que él ya no trataría en adelante conmigo."

"Salí precipitadamente de su despacho, llevando en mi espíritu toda la amargura de esta desavenencia. Después de reflexionar una hora, resolví pasar al gabinete del presidente Errázuriz. Allí comunicué a éste todo lo que acababa de ocurrir, y le agregué que no era esta la primera vez que el señor Ibáñez incurría conmigo en estos desmanes de altanería y grosería. Le dije que yo sabía muy bien el alto precio que tienen y deben tener las buenas y cordiales relaciones entre Bolivia y Chile, y que ante esta consideración no había vacilado antes de ahora en sacrificar algo de mi amor propio lastimado, aceptando mas tarde o mas temprano las excusas de arrepentimiento del señor Ibáñez; pero que hoy la ofensa había sido tan grave como inmerecida, que había creído por esto necesario ponerla en su conocimiento, agregando lo ridículo que era en el señor Ibáñez el pretender por su sola voluntad despojarme del carácter público que invisto, como representante de mi patria."

"El presidente lamentó esta ocurrencia y me dijo que no vacilaba en imputar la conducta del ministro, supuesto que era una completa sinrazón pretender que yo me separase de mis instrucciones, que debían ser la suprema regla de mi conducta. Me prometió reprender a Ibáñez, agregando que en obsequio a las buenas relaciones acallara yo mi justa indignación, y pidiéndome que, por una deferencia a su persona, disimulase en silencio lo ocurrido, en la inteligencia de que él lo remediaría todo."

Esta es la cuenta somera de esta grave ocurrencia, que se la anticipo a U., dejando para el próximo vapor la relación oficial y circunstanciada de todo."

De U., como siempre, atento amigo y seguro servidor.

Rafael Bustillo.

Santiago, Agosto 13 de 1872.
Sr. Jeneral Dn. Agustín Morales,
presidente provisorio de Bolivia.
(La Paz.)

Mi respetado señor presidente y amigo:

Desde mis últimas comunicaciones en que avisé al gobierno el arribo de Dn. Quintín Quevedo y su cruzada al puerto de Antofagasta, nada mas se ha sabido sobre la expedición en Valparaíso ni en esta capital.

He vuelto mientras tanto a Santiago, juzgando que pudiera ser conveniente en estas circunstancias, masquen otras, hallarme cerca del Gobierno.

La opinión pública, que no es por cierto la de los especuladores, ha condenado generalmente la expedición filibustera de Dn. Quintín Quevedo, deplorando que el Gobierno no la hubiese impedido con toda energía y eficacia, como lo acreditan los artículos insertos en "La Reforma" y el "Ferrocarril", que remito a U.

En cuanto a la parte que el Gobierno de Chile hubiese tenido en este atentado contra nuestra patria, juzgo que ella es ya manifiesta; y lo creo así por la evidente protección que el intendente de Valparaíso, señor Echáurron, ha prestado al embarque del personal y armamento de la expedición, embarque que se efectuó en tres buques, que ya los han visto surtos en Antofagasta, y que, sin la estudiada indolencia de Echáurron, no hubiesen podido burlar jamás la severa y vigilante policía que este mismo funcionario me aseguró había llegado él a establecer en la bahía de Valparaíso.

La conducta hostil para Bolivia del intendente de Valparaíso en el suceso del Paquete de los Vilos, se halla demostrada por los hechos y declaraciones consignadas en el sumario que la legación organizó en Valparaíso, el cual irá por cuerda oficial, y esa hostilidad está en la conciencia jeneral de los habitantes de aquel puerto, haciéndose a cada rato referencias de varios incidentes que la confirman, pero que todavía no se han encontrado al alcance de la legación para poder figurar en el sumario.

Mi falta señor, no es de poca diligencia, como sé que se lo escriben a U. sino de confianza demasiada en estas jentes. Hallándome bajo esta impresión y palpando la activa cooperación de Echáurron recibí las dos cartas de este q' en copia adjunto a U., con las respuestas que, ya inflamado mi patriotismo, no he podido menos que darle.

De U., como siempre, atento amigo y seguro servidor.

S. S. S.
Rafael Bustillo.

[Editorial de "La Patria" de Lima.]

La prensa de Chile.

La nueva dirección que Bolivia ha dado a sus relaciones exteriores, ha hecho perder los estribos, o poco menos, a la mayor parte de los sesudos periodistas de Chile, y muy particularmente a los de Santiago y Valparaíso.

Todos los diarios que nos ha traído el último vapor, contienen artículos editoriales sobre la cuestión pendiente con Bolivia, que parecen escritos a la luz del vivar y sobre un tambor de guerra.

Segun ellos, la paciencia de Chile está agotada, y una vez que la Asamblea boliviana ha postergado la consideración del convenio Lindsay-Corral, no le queda a la república otro expediente de salud, para salvar su dignidad e imponer respecto a los que se pretende que la ultrajen, que el de intimar la aprobación o desaprobación perentoria de aquel pacto y proceder en consecuencia con el desenlace de esa intimaación.

En las fras de esa impaciencia están acordados todos los diarios, desde el *Pelucón Independiente*, hasta el híbrido *Mercurio*, desde el *Ferrocarril* radical, hasta la *República*, liberal conforme a la escuela española del año de 12. Es una conjuración de mal humor individual, aspirando a producir respecto de Bolivia, un mal humor público o nacional.

Mas de cuando acá, según la sensata observación de un colega de esta ciudad, la simple postergación de un convenio diplomático, o si se quiere su explícita negativa, pueden ser motivos de rompimiento entre dos pueblos civilizados y *ainda* *mais* hermanos y tradicionalmente amigos? De forma, pues, y de manera, que la soberanía de un Estado se halla a tal punto restringida que, o aprueba lo que sus plenipotenciarios pactan, o debe someterse en el caso contrario al apremio y a las contingencias de una guerra?

No es otra cosa el convenio Lindsay-Corral que una de las muchas formas entre las que admite la ejecución radical del tratado de 1866; de manera que si esa colérica impaciencia del chileno es injustificable en tratándose de un pacto internacional, sustancial, con doble razon es digna de estrañeza y de censura en tratándose de simples discrepancias respecto de un convenio que es secundario, por ser puramente aditivo. Cuando se está en posición del buen derecho, cuando lo que se ha estipulado es por nuestra parte justo, y nada mas, no es el de la impaciencia alada, sino el de una perfecta serenidad el sentimiento que nos domina.

Jáctase los chilenos de que la política de su gobierno es siempre un reflejo de la opinión pública y que ésta a su turno está representada por lo que dicen los diarios. Nosotros, sin entrar a averiguar hasta qué punto es cierta esa concordancia, nos limitaremos a dudar que ella triunfe en el presente conflicto. Los diarios chilenos aconsejan poco mas o menos, la guerra a Bolivia, o lo que es lo mismo, la violenta reivindicación por su gobierno de los territorios que esa Estado reputa suyos: un procedimiento igual al que respecto de Colombia ordenó, pero no se atrevió a llevar a debido efecto, el arrastrable que hoy deposita a Venezuela. ¿Por qué aberración insuperable el sesudo periodismo chileno comparte con un depósito vulgar la misma inspiración de violencia, para resolver cuestiones internacionales pendientes? Dónde está el seso, dónde la serenidad

de una prensa que desde tan alto y tan desdenosamente aparenta contemplar a la de Lima, según las frases que a esta última dedica el *Mercurio*?

Pero no es lo mismo decretar la guerra en las columnas de un diario, que hacerla efectivamente a una nación valerosa y aguerrida, como es la nación boliviana. La atmósfera del palacio de gobierno de Santiago, quizás cenga menos electricidad que la de las oficinas de los escritores chilenos, y pueda ser que por un mejor equilibrio de sus elementos, le sea dable al Sr. Errázuriz y a sus consejeros constitucionales, sentir menos y pensar mas, cuestiones como las diplomáticas en que la epopoeya está siempre de mas, o ahuyentando con su presencia el buen sentido.

Esa reivindicación que se aconseja, sería la guerra y en la guerra no puede entrar Chile, porque se quedaría solo, o acompañado cuando mas por el valor de sus hijos y los recursos de su riqueza, teniendo en cambio a su frente en abierta hostilidad moral a toda la América, y en porfiada resistencia física a Bolivia, y talvez a alguien mas.

Vencedor, Chile haría mas inseguros y mas odiosos sus intereses territoriales de tal manera reivindicados.

Vencido, su orgullo justamente excitado, no le permitiría jamás reconciliarse con el estado de paz en que estos pueblos están obligados a vivir, si es que de veras quieren ser prósperos y felices.

Que los gobernantes de Santiago echen una mirada hacia el Sur, por encima de la cordillera que los divide de la República Argentina, a fin de que puedan evaluar mejor la insensatez de los consejos de su prensa. ¿Qué ha sacado la República Argentina de la violenta reivindicación de los límites territoriales, que en alianza con el Estado Oriental y con el Brasil impuso al Paraguay? Se halla hoy mas segura? Su nombre ha ganado alguna autoridad, respecto a simpatía entre los hijos de la nación despojada?

Esos empiricos extremos podrían admitir una disculpa, si la ancha y honrosa vía del arbitraje estuviese totalmente obstruida. Pero ¿lo está por ventura? Si deferir al juicio de un árbitro es honoroso y cuerdo en tratándose del territorio magallánico (por qué no ha de serlo tambien al tratarse del de Atacama? Bolivia, nación soberana, república hermana nuestra, ¿merece menos acaso que la Argentina?)

Díguese el olímpico *Mercurio*, que por hoy es el que se muestra mas airado entre todos los dioses de la prensa chilena, díguese descender hasta el fango de esta intrusa prensa de Lima, y contéstele al mas humilde de sus órganos (por qué no es recurso en las cuestiones con Bolivia, el recurso del arbitraje? ¿qué pierde Chile con hacer respecto de aquella república, lo mismo que está resuelta a practicar con la Argentina, y que Colombia y Venezuela acaban de pactar recíprocamente?)

Insisten los diarios chilenos en gritar a los del Perú, atrás cada vez que éstos se aproximan a contemplar la cuestión Atacama. Presuponiendo un cambio topográfico y colocando a Chile en donde está el Perú, preguntamos a esos diarios ¿qué actitud sería la de U. U., si Colombia, rehusando todo jenero de medios conciliatorios, dijese, al Ecuador: hasta la ría de Guayaquil se extiende mi frontera marítima: suscribid a esos límites con vuestro expreso reconocimiento, y sino—la reivindicación, la guerra? Se mantendrían extraños a esa intimaación; guardarían silencio? ¿Soporitarían con buen ánimo que se les llamara "intrusos insolentes" en el indispensable caso de pedir cordura y de exigir moderación al Estado que tan desmandado se mostrara?

Sírvase contestarnos el *Mercurio*.

Unas pocas palabras mas, de carácter concreto para este periódico y habremos concluido por hoy.

Dice aquel diario:

"Hoy publicamos en nuestras columnas dos editoriales, uno del *Nacional* y otro de la *Patria* de Lima, en que se apuran la mala voluntad, la injusticia y la insolencia para con Chile. Aquello ya no es escribir: es delirar, sumirse en el fango del arroyo para lanzarlos al rostro cuanto inmundicia ocultan sus fondos."

"Y todo ¿por qué? Es la primera pregunta que se ocurrirá a cualquiera que no esté en autos de los móviles mezquinos de tiempo atrás impulsan a aquella prensa; pero como nosotros ya estamos al cabo de todo lo que ella quiere, la desazona y pretende, no tenemos para qué interrogarnos ni asustarnos de sus bravatas y provocaciones"

"¿Qué proulla de Lima! Si a juzgarse fuese por ella de los adelantos y moralidad del pueblo a quien sirve, de seguro que la convicción sería tristísima! Entretanto, la de Buenos Aires nos dá diario ejemplo de una moderación verdaderamente elevada y fraternal; y cuidado que representa ipse resus muy verdaderos y no mezquindades e intrusión desvergonzada, como sucede con aquella."

"Ahora bien: cuáles han sido la insolencia y los delirios de la *Patria*, cuál el fango y la inmundicia que éste diario ha ido a buscar al fondo del arroyo, para lanzarlo a la cara de los chilenos?"

Hé aquí los términos de nuestro artículo que el mismo *Mercurio* reproduce:

"Entre los sujetos que el Señor Ballivian ha llamado al Ministerio, exita particularmente la atención el Sr. Bustillo, no solo por sus particulares y jeneralmente conocidas aptitudes como antiguo servidor de su país, sino que tambien por haber sido en ocasión reciente el diplomático que defendió contra Chile los intereses bolivianos, y que aunque desairado por la debilidad de su gobierno, recibió no obstante los votos de aprobación de casi todos sus conciudadanos."

"El Señor Ballivian sabe muy bien lo que hace, para que el ingreso del Sr. Bustillo a su Ministerio signifique simplemente la colocación en puesto distinguido, de uno de los bolivianos mas capaces e ilustrados."

"En Chile se debe tomar nota de eso y de otros incidentes no menos significativos, para robustecer la opinión ya sensatamente asumada por algunos de sus diarios, de someter las cuestiones pendientes entre las dos repúblicas a la soberana decisión de un árbitro."

"El arbitraje, y solo el arbitraje es el único recurso que queda a Chile para salir airoso del dédalo de dificultades internacionales en que, con arrogancia impropia de su seso, y afectando un egoísmo inglés del peor gusto, lo han metido de tiempo atrás sus gobernantes."

"La petulancia de un congreso jeneral de Bolivia, respecto al arbitraje, en vez de la guerra con Colombia, es el *coup de grace* dado a la política quisquillosa y guerrera en Sud América. La sonatez civil de Chile no puede ni debe quedarse atrás en este asunto de las soluciones pacíficas, cuando una partida de arrastrables dan el ejemplo de transar por la razon en vez de cortar a tajos de machete."

"En este que queda trascrito, el lenguaje del delirante, del insolente, del desvergonzado?"

La idea del arbitraje, es decir el acudimiento de dos naciones en discordia ante la razon imparcial de un tercero, principio que ha puesto a flote la corriente civilizadora de nuestra época ¿es acaso aquella inmundicia que, adjudicándonos el papel de buses, dice el *Mercurio* que hemos ido a buscar al fondo del arroyo para arrojar a la faz de Chile?"

Siempre hemos leído con estimación y aun con respeto los escritos de la prensa chilena, pero hoy, hoy nos han faltado uno y otro sentimiento. La culpa no es nuestra, pues jamás se respeta sino lo que en sí es respetable."

que no nos encontremos desprevistos, los Caines de nuestro suelo.

Chile se asombra de que no otros mezclemos en la cuestión de Antofagasta con Bolivia, y sus diarios se preguntan: ¿Qué tiene que ver el Perú en este asunto, que no sea el que pierde con que se resulte de tal o cual modo?

Se necesita no vivir sino en estrecho círculo del egoísmo, para comprender que, sin los estímulos de un interés particular, se sirve la causa de la justicia.

Por lo demás, transcribiremos algunas de las ideas de la prensa chilena.

Se verá, que no fué simplemente ideal la fábula del Lobo y el Cordero, cuando aquel buscaba pretextos para desgarrar a su víctima, hasta que encontró en sus dientes el mejor de todos.

Hélas aquí:

Habla *El Ferro-carril* de Santiago:

"¿Qué podrá hacer Chile si la asamblea boliviana vota en definitiva el aplazamiento? ¿Vivirá en lo incierto, lo precario, lo amenazante? ¿Entregará al antojo de las asambleas bolivianas la hora en que ha de fijarse su frontera y su dominio?"

"No. Tendrá muy buen derecho para decirles:—'Si ustedes se niegan a dar cumplimiento a las estipulaciones del tratado de 66, reglamentadas por el arreglo de 72, yo vuelvo a tomar posesion de lo que cedí por aquel tratado mientras su ejecución completa permanezca aplazada. No puedo dejar a ustedes las ventajas y reservarme para mí los inconvenientes. Eso no es justo, ni entre individuos ni entre naciones. La cesion no será un hecho sino cuando ustedes cumplan sus condiciones."

El Independiente:

"Este aplazamiento significa una burla? ¿Significa efectivamente que la asamblea boliviana no ha tenido aun la suficiente luz sobre los hechos para proceder con entero conocimiento de causa? Lo primero es probable, lo segundo no puede admitirse tratándose de una cuestión antigua y conocida en todos sus detalles, no solo por la jente ilustrada, como debe suponerse a la que forma la representación nacional de un país civilizado, sino tambien por el vulgo mismo."

"Ahora, si lo que consideramos probable es lo cierto, parece que sería llegada la hora de abandonar la diplomacia como un medio de llegar a un arreglo definitivo, y la hora de reponer las cosas en el estado en que se encontraban antes del tratado de 1866, como lo manifiestan nuestros colegas."

"Concluamos. La resolución de la asamblea de La Paz es una verdadera burla. Creemos que ya sería tiempo de afirmar categóricamente nuestro derecho, o por lo menos de salir del sañete en que, no por desempeñar nosotros el papel de *Trapiondas por bondad*, dejamos de llevar la peor parte. Tenemos la conciencia de que somos bastante fuertes para defender nuestra capa y bastante ricos para regalarla. Deferdámola o regalémola, pero no permitamos que continúe por mas tiempo pisoteándola quien quiera."

El Mercurio de Valparaíso:

"En vista de esto y de los otros antecedentes que conocemos, nuestro gobierno debe dejar ya toda contemplación a un lado; exijir formalmente la aprobación o el rechazo inmediato del convenio Lindsay-Corral."

"Lo demás es perder tiempo y exponernos a estar en la picota, cosa que, por cierto, no puede tolerarse, atendido el buen nombre de Chile."

"Jamás pudimos imaginar que tuviéramos que aconsejar medidas extremas, pero tampoco pudo pasarse por las telas del juicio que de la buena fe, tolerancia y complacencia de Chile se hiciese escarnio, no solo en Bolivia, sino en el Perú cuya prensa manifiesta bien claro el desdén con que se nos mira."

La Patria de Valparaíso:

"Sea como sea, el aplazamiento propuesto en La Paz por la comision de negocios extranjeros dá una sancion oficial a los rumores de que de tiempo atrás venían esparciéndose. Ni la asamblea ni el gobierno de Bolivia tienen voluntad de que se apruebe el convenio Corral-Lindsay. Dejar para Agosto de 1874, el exámen de este convenio y nombrar una comision que en el intervalo se consagre a practicar investigaciones jeográficas, todo sería muy bueno; pero ¿mientras tanto?"

"Pero, ¿mientras tanto? Hé ahí la pregunta que se dirijen todos nuestros colegas y que nuestros colegas constan con rara unanimidad. Mientras tanto, el convenio de 1872, queda suspendido, queda suspendido tambien el tratado de 1866, Chile queda cumpliendo las obligaciones que le impuso este tratado, y Bolivia queda haciendo qué? Estudiando jeografía."

"No; semejante solución es completamente inaceptable, y sería llegado el caso de demostrar que en sus informes confidenciales de 1872, tenía razon el señor Bustillo, que el tratado de 1866, era la salvaguardia de los intereses bolivianos y que Chile no puede darse por satisfecho con expedientes dilatorios."

que no nos encontremos desprevistos, los Caines de nuestro suelo.

Chile se asombra de que no otros mezclemos en la cuestión de Antofagasta con Bolivia, y sus diarios se preguntan: ¿Qué tiene que ver el Perú en este asunto, que no sea el que pierde con que se resulte de tal o cual modo?

Se necesita no vivir sino en estrecho círculo del egoísmo, para comprender que, sin los estímulos de un interés particular, se sirve la causa de la justicia.

Por lo demás, transcribiremos algunas de las ideas de la prensa chilena.

Se verá, que no fué simplemente ideal la fábula del Lobo y el Cordero, cuando aquel buscaba pretextos para desgarrar a su víctima, hasta que encontró en sus dientes el mejor de todos.

Hélas aquí:

Habla *El Ferro-carril* de Santiago:

"¿Qué podrá hacer Chile si la asamblea boliviana vota en definitiva el aplazamiento? ¿Vivirá en lo incierto, lo precario, lo amenazante? ¿Entregará al antojo de las asambleas bolivianas la hora en que ha de fijarse su frontera y su dominio?"

"No. Tendrá muy buen derecho para decirles:—'Si ustedes se niegan a dar cumplimiento a las estipulaciones del tratado de 66, reglamentadas por el arreglo de 72, yo vuelvo a tomar posesion de lo que cedí por aquel tratado mientras su ejecución completa permanezca aplazada. No puedo dejar a ustedes las ventajas y reservarme para mí los inconvenientes. Eso no es justo, ni entre individuos ni entre naciones. La cesion no será un hecho sino cuando ustedes cumplan sus condiciones."

El Independiente:

"Este aplazamiento significa una burla? ¿Significa efectivamente que la asamblea boliviana no ha tenido aun la suficiente luz sobre los hechos para proceder con entero conocimiento de causa? Lo primero es probable, lo segundo no puede admitirse tratándose de una cuestión antigua y conocida en todos sus detalles, no solo por la jente ilustrada, como debe suponerse a la que forma la representación nacional de un país civilizado, sino tambien por el vulgo mismo."

"Ahora, si lo que consideramos probable es lo cierto, parece que sería llegada la hora de abandonar la diplomacia como un medio de llegar a un arreglo definitivo, y la hora de reponer las cosas en el estado en que se encontraban antes del tratado de 1866, como lo manifiestan nuestros colegas."

"Concluamos. La resolución de la asamblea de La Paz es una verdadera burla. Creemos que ya sería tiempo de afirmar categóricamente nuestro derecho, o por lo menos de salir del sañete en que, no por desempeñar nosotros el papel de *Trapiondas por bondad*, dejamos de llevar la peor parte. Tenemos la conciencia de que somos bastante fuertes para defender nuestra capa y bastante ricos para regalarla. Deferdámola o regalémola, pero no permitamos que continúe por mas tiempo pisoteándola quien quiera."

El Mercurio de Valparaíso:

"En vista de esto y de los otros antecedentes que conocemos, nuestro gobierno debe dejar ya toda contemplación a un lado; exijir formalmente la aprobación o el rechazo inmediato del convenio Lindsay-Corral."

"Lo demás es perder tiempo y exponernos a estar en la picota, cosa que, por cierto, no puede tolerarse, atendido el buen nombre de Chile."

"Jamás pudimos imaginar que tuviéramos que aconsejar medidas extremas, pero tampoco pudo pasarse por las telas del juicio que de la buena fe, tolerancia y complacencia de Chile se hiciese escarnio, no solo en Bolivia, sino en el Perú cuya prensa manifiesta bien claro el desdén con que se nos mira."

La Patria de Valparaíso:

"Sea como sea, el aplazamiento propuesto en La Paz por la comision de negocios extranjeros dá una sancion oficial a los rumores de que de tiempo atrás venían esparciéndose. Ni la asamblea ni el gobierno de Bolivia tienen voluntad de que se apruebe el convenio Corral-Lindsay. Dejar para Agosto de 1874, el exámen de este convenio y nombrar una comision que en el intervalo se consagre a practicar investigaciones jeográficas, todo sería muy bueno; pero ¿mientras tanto?"

"Pero, ¿mientras tanto? Hé ahí la pregunta que se dirijen todos nuestros colegas y que nuestros colegas constan con rara unanimidad. Mientras tanto, el convenio de 1872, queda suspendido, queda suspendido tambien el tratado de 1866, Chile queda cumpliendo las obligaciones que le impuso este tratado, y Bolivia queda haciendo qué? Estudiando jeografía."

"No; semejante solución es completamente inaceptable, y sería llegado el caso de demostrar que en sus informes confidenciales de 1872, tenía razon el señor Bustillo, que el tratado de 1866, era la salvaguardia de los intereses bolivianos y que Chile no puede darse por satisfecho con expedientes dilatorios."

Han subido a más de mil los alumnos que en los colejos nacionales están recibiendo, lo que en jeneral se llama instrucción secundaria. Con la del mismo jénero que dan los colejos particulares, podemos lisonjearnos de haber avanzado mucho este año.

Dos provincias han optado el premio de diez mil pesos acordado a las que alcanzasen a registrar en sus escuelas un número de alumnos igual al décimo de su población.

Varias provincias han dictado leyes, para arbitrar recursos propios, a fin de dar base a las subvenciones ofrecidas por la lei nacional, saliendo así del carácter precario que antes tenían estas.

De un censo oficial levantado con prolijidad resulta que a 1,645 escuelas asisten 97,549 alumnos, a cuya cifra concurre Buenos Aires con treinta y dos mil; y si tenemos en cuenta los que reciben mayor educación en universidades, seminarios y escuelas especiales, hai ciento tres mil argentinos educándose.

No compararía esta cifra con las que diez o veinte años atrás habrían sido un reproche a nuestras formas de Gobierno; pero es satisfactorio comprobarlas.

Como Jefe del Estado y como educacionista debeis permitir que me muestro satisfecho de tales resultados.

No debeis olvidar que en materia de educación se invierten las leyes económicas, solicitándola mas los que la tienen y estiman su influencia, y siendo omisos en procurársela los que mas necesitarían. La acción del Estado debe pues ejercerse en proporción de la necesidad y no de la demanda, dándole a los mas ignorantes y costeadola a los mas pobres.

Bibliotecas.

Un grande y feliz movimiento en que la Administración ha tenido buena parte, se ha efectuado en el sentido de difundir los libros, objeto e instrumento de la cultura del espíritu.

Ciento doce bibliotecas se han establecido en varios puntos de la República, tan oscuras y remotos algunos, que solo por este hecho han revelado su existencia; y si el movimiento continúa creciendo, como hasta aquí, podemos lisonjearnos de que todo libro que desde hoy se publique en nuestra lengua, en cualquier país del mundo, será tres meses después, leído por todas las poblaciones de la República. Habríamos alcanzado por este medio a poner en contacto directo e inmediato a nuestro pueblo con el pensamiento humano, toda vez que entro en las formas de nuestro idioma. Si este sistema se jeneralizase en toda la América española, no sería dable anticipar los progresos intelectuales que alcanzaria, facilitando, con la segura colocación de un crecido número de ejemplares la traducción de los trabajos que aumentan diariamente en otras naciones el caudal comun del saber humano. El Gobierno iría, para impulsar este sistema de difusión, hasta hacerla materia de convenciones diplomáticas con las demás repúblicas hispano-americanas.

La Escuela Normal de Preceptores del Paraná lleva dos años de existencia; y todo hace esperar, gracias al celo y aptitud profesional de su Director que, terminado el curso, haya un plantel de hombres con estudios teórico-prácticos, en el arte de dar por base a nuestras instituciones republicanas la educación de la gran mayoría de los ciudadanos. Está en construcción la Escuela Normal de Tucumán y muchos otros edificios públicos se construyen o reparan para dar comodidad y ensanche a la enseñanza.

El Observatorio Astronómico, concluido ya, ha entrado en sus funciones normales, habiendo desde su fundacion suministrado a la ciencia datos nuevos y orijinales.

Justicia—Culto.

Además de haber sido provistas las vacantes que pérdidas sensibles ocasionaron a la Administración de Justicia, se ha puesto en práctica la lei que deja abolida la prision por deudas. El Código Civil se halla en manos de todos, habiéndose agotado la primera edicion; y si lográsemos terminar en estas sesiones la reforma del de Comercio ya desahogada por la comision nombrada al efecto, y adoptar el Código Criminal, habríamos, con el censo, la representación ajustada a la población, y estas medidas, llenando gran parte de los requisitos que son base o consecuencia de la Constitución misma.

En lo que respecta al Culto solo puedo decir que a mas de la ayuda que se ha prestado a la erección de numerosos templos, S. S. Ilust. el Sr. Arzobispo Aneiros, ejerce con este título, y por renuncia del R. P. Esquíu, las funciones anexas al Jefe de la Iglesia, habiéndose presentado a Su Santidad para la competente institución canónica.

Guerra.

REMONTA DEL EJÉRCITO.

Se ha iniciado en varias provincias el enganche de soldados para el Ejército, y de estos han llegado y destinados a los cuerpos algunos centenares. De los veteranos un número considerable se han reenganchado por un nuevo término, ya sea por amor a su bandera, ya por estar satisfechos de su situación. La lei de remonta está aun por hacerse efectiva, habiendo pedido los gobiernos una prórroga para terminar los trabajos de enrolamiento. Las dificultades y tropiezos que su ejecución experimente han de ir llamando vuestra atención, a fin de obviarlos; por que no basta que las leyes sean liberales y justas, sino que es necesario además que sean prácticas y adecuadas al país y a las circunstancias. Una Nación no puede esperarse para defenderse, que el pueblo se habite a innovaciones, ni el legislador se ha de lavar las manos, después de haber designado las cifras a que ha de llegar el Ejército.

El que actualmente defiende la República se distingue por su moralidad ejemplar, y es digno de servir de plantel a la juventud que vendrá bien pronto a engrosar sus filas.

Frateras.

Numerosas y prolifas cartas topográficas de todas las líneas de fronteras, y descripciones circunstanciadas de las localidades hechas por ingenieros y prácticos, permiten conocer la colocación y distancias de los puntos defendidos. El año transcurrido sin acontecimiento notable en ninguna de ellas, ha confirmado a todos los militares la ventaja del sistema adoptado.

Tratados parciales con los diversos Caciques de las tribus, satisficieron sus primeras necesidades, dejan esperar que la tranquilidad sea el estado normal de las fronteras en poco tiempo mas.

Varias tribus del Norte se han sometido espontáneamente a reducción, y en el último Parlamento tenido con los enviados de los del Sur y Oeste, los capitanes jóvenes se han mostrado inclinados a abandonar la vida errante del desierto. Los usos civilizados que cada día ganan terreno en los toldos, y la dificultad y peligro de proveer a las nuevas necesidades por el robo, acabarán por fijarlos o emitar el ejemplo de Catriel, Coliqueo y otros que gozan de las comodidades de la vida civilizada y de la protección del Gobierno.

Las tribus salvajes que pueblan las márgenes del Bermejo aterradas al principio a la inusitada visita del vapor espolador, hostiles en seguida y escarmentadas, han ofrecido durante meses el consuelo espectáculo, no solo de escuchar a los exploradores, sino que comprendiendo las ventajas que les traería el comercio y la civilización, han ejecutado por contingentes voluntarios, en número de mil indios, los trabajos de canalización.

Administración del Ejército.

En este ramo, salvo la prolija y laboriosa revisión de las listas de revista durante la guerra del Paraguay, y que está a punto de terminarse, todo el servicio del Ejército, provision, vestuario, armamento, salario, está al corriente y provisto en oportunidad y estación, en los campamentos mismos. Las fronteras en su mayor parte están provistas de forraje por medio del cultivo de campos cercados, y las caballerías de reserva garantidas en grandes poteros alambrados.

Bien pronto estará uniformado y cambiado el armamento usual que ya es satisfactorio y nuestros parques provistos de la mejor artillería de plaza y campaña.

Escuela Militar.

La Escuela Militar ha echado ya por los progresos rápidos de sus alumnos y la solidez de la educación que reciben los cadetes, las bases de una mejora gradual en el servicio de las armas, tal como lo requieren las necesidades de la guerra moderna.

El cuerpo de profesores que la dirijen, ha dejado satisfecho el propósito de su creación, y los mejores sistemas europeos sirven de norma a sus tareas.

Se ha completado el personal de profesores, con la llegada de un Capitán de Artillería de la Escuela prusiana, contratado por el Gobierno para la instrucción de los cadetes en esa arma.

Marina.

Háse instalado la Escuela Náutica cuya creación fué por lei ordenada; y a la fecha afrontan los guardias marinos las tempestades del Océano en el Vapor "Brown", que los sirve de Escuela, como ensayo práctico de las nociones teóricas que empiezan a recibir.

Ordenóse una expedición de exploración del Rio Negro, a efecto de verificar los datos que se tenían y adquirir los que faltaban sobre la estension y circunstancias en que podría ser navegado. Una exploración por tierra debía completar el trabajo. Ambas tuvieron el éxito que su propósito exijía, regresando despues de terminados sus estudios, que constan de informes detallados.

Tiempo es ya de crear arsenales para los buques de guerra, que habrán de defender nuestras costas y depositar los elementos navales que su conservación y servicio requieren. La ejecución de la lei que provee al ensanche de la marina de guerra y adquisición de buques en las condiciones de nuestra época, ha sido confiada a encargados oficiales, hábiles y concienzudos. Háse ya hecho industria del país la construcción de buques de vapor de hierro, y la abundancia y dureza de las maderas del Chaco, habrán bien pronto de crear la arquitectura naval, al menos para el servicio de los rios.

Hállase surto en la bahía el vapor "Gobernador Leguizamon", que desde diez leguas mas abajo de Orán ha descendido el Bermejo en 72 horas, sin encontrar en su tránsito obstáculo alguno, removidos por la empresa que acometió su navegación los que la naturaleza oponía. Este ensayo promete ensanchar el campo de la emigración y con una vía fluvial mas, abrir al interior nuevas vías de comunicación.

Cuarentenas.

La proximidad a los países tropicales, donde son endémicas las fiebres malignas y contagiosas, nos impone de tiempo en tiempo la penosa carga de perturbar con precauciones cuarentenarias, la libre entrada de los buques. Las medidas que se han tomado por el Gobierno para evitar que la fiebre amarilla se comunicase de la orilla opuesta al del Brasil han sido eficaces, sin salir de los límites que la prudencia, la ciencia y los intereses del comercio imponen. Pero con tanta frecuencia se repiten las amenazas de propagación de este azote que ya urge llevar a cabo la creación de lazaretos, destinados hasta hoy por estudios preparatorios, o esperanzas de hacerlos comunes a las dos repúblicas que ocupan la entrada del Rio de la Plata, como lo propusieron los médicos de sanidad, habiéndose iniciado negociaciones al efecto.

Al terminar la breve esposición de nuestra próspera situación actual me permito recordar a los Representantes de la Nación que entramos desde ahora en el azaroso período que los gobiernos republicanos atraviesan, toda vez que han decimado el personal de la administración pública. Es de esperar que los partidos luchen en el terreno circunscrito por la Constitución y las leyes, pues ya hemos una vez por lo menos, alcanzado este resultado.

La tarea del Ejecutivo en el próximo año será conservar las conquistas que la práctica de las instituciones han hecho desde que fué integrada la Nación, y asegurar el cumplimiento de vuestras leyes. Pero son tan grandes los intereses que debemos resguardar con la paz, tal el peligro de ver comprometidos los progresos realizados, si aquella se perturba, que no vacilaría en recomendaros presta una seria atención a los medios eficaces de conjurarlos, a fin de que nos sea dado entregar a nuestro sucesor, en un país pacíficamente dispuesto a marchar en el sendero que lo vienen trazando, con errores de aplicación aunque con propósito firme de obrar el bien, doce años de completo triunfo, a mas de medio siglo de lucha, de las ideas que hicieron el programa de 1810; luchas y triunfos que nos acercan ya en las formas y en los propósitos del Gobierno a las naciones mas adelantadas en el ejercicio de las libertades, sin el escándalo vergonzoso de las revueltas.

La Administración actual próxima a descender del elevado puesto a que la llamó el voto de la Nación, ni podría corregir los actos pasados que sostiene en el límite de su convicción y conciencia, como legítimos, ni podrá hacer grave daño a las instituciones en sus últimos momentos.

La conservación de la tranquilidad será de hoy mas, su única tarea y para conservarla cuenta con vuestro decidido apoyo, como Representantes del pueblo argentino, que os envía aquí, para que de la seguridad que os interesa, el honor del país y la conveniencia pública os reclamation.

A otras administraciones tocará la gloria de corregir los defectos de lo ya hecho, o avanzar la obra ya tan adelantada. Pero sería triste tarea la que quisiera imponer por este año el espíritu de crítica y reprimación, mientras que lo que el momento exige es tener firme el timón del Estado contra el ímpetu de las olas embravecidas, y guardar las barreras para que los combatientes no salgan de la lisa. Las tiranías no están en el próximo pasado, sino que, si han de surgir, saldrán del desorden y de la guerra intestina, y de no la acción franca del poder constituido.

Bendiciendo a la Providencia por habernos concedido un año culminante por el desarrollo de la riqueza, la mayor difusión de la educación del pueblo, a la sombra de la tranquilidad pública, y bajo la égida de las instituciones libres declara:

Señores Senadores y Diputados abiertas las sesiones del Congreso.

Buenos Aires, Mayo de 1873.

D. F. SARMIENTO.

(Editorial de "El Mercurio de Iquique.") El Ferro-carril a la Noria.

Un suceso de los ménos esperados ha venido a empañar los triunfos recientemente alcanzados por esta empresa en el impulso dado a su tráfico.

El domingo pasado un tren de salitres se descarriló en la bajada de Mollo, y tropezando la locomotora con el cerro al costado interior de la línea, produjo averías de inmensa trascendencia, causando la muerte de varios de los empleados del tren, entre los que debemos lamentar justamente la del maquinista.

La gravedad del suceso y las repriminaciones dirigidas a la empresa y a sus empleados fueron suficientes para hacer circular un sin número de versiones respecto de la causa del siniestro, que cada cual ha interpretado a su modo. Entretanto el señor Prefecto ha nombrado una comisión compuesta de ingenieros e ingenieros mecánicos, cuyo deber será investigar sobre sus causas.

Pendiente el informe que ha de suministrar la comisión, deseamos en interés del público y de la empresa misma entrar en un ligero exámen de las circunstancias mas salientes que rodean esta desgracia, a todo próspero como las que se presentaron sobre la escena de ella en los primeros momentos de haber tenido lugar; advirtiéndole a nuestros lectores que tenemos oportunidades de que el público en general está esoluido para poder juzgar con acierto con respecto a tan lamentable suceso.

El tren en cuestión partió de la estación de Santa Rosa como a las seis y media de la tarde despues de haber sido examinado allí detenidamente por el empleado cuyo oficio cotidiano es registrar las palancas, y ver que todo el material esté en orden. Aun esto mas; que además de haberse practicado las diligencias de costumbre, quiso la casualidad que el señor Montero estuviera presente en la misma estación de Santa Rosa para encomendar al maquinista las mayores precauciones en la bajada, a lo que éste contestó con perfecta confianza. Parte el tren en buena condición, y provisto de un palanquero en cada carro, pasa el cambio de Mollo aparentemente sin novedad, mas, a una hora despues se estrella en un sitio a donde ménos probabilidades habian para esperar un siniestro.

Con la muerte del maquinista ha desaparecido la única esperanza de llegar al verdadero conocimiento de los motivos que la produjeron, y descausando las opiniones emitidas sobre meras conjeturas, el público las ha formado cargando todo su peso sobre la empresa.

Si, como se ha dicho, las desgracias son inminentes con motivo de la construcción peculiar del camino, a esta observación presentamos la opinión de los actuales maquinistas, todos hombres de experiencia y de largos años de servicio en otros ferrocarriles, entre los cuales el que acaba de perder la vida fué uno de los mas competentes. Y habiéndose citado muchas veces el ejemplo del ferrocarril de Arequipa a Mollendo como de condiciones peores, pero explotado con ménos accidentes, es necesario admitir que en justa comparación no se encuentra analogía entre una y otra vía; si acaso llegará la vez de que se abra un tráfico activo de bajada en aquella y que sea preciso trasportar al puerto de diez a doce mil quintales por día de peso, entonces y solamente entonces se probarán las condiciones relativas de ambas líneas. Por demás nos parece tratar de la explosión que hubo del caldero, escuchando las opiniones divididas sobre si

fué causada por un obstáculo en los mismos rieles como unos opinan y que motivó el descarrilamiento, o por el tropiezo contra la Peña despues de este suceso, como lo suponen otros. Un misterio oculta para siempre la causa primordial de la desgracia, a el que los trabajos de la comisión oficial apenas podrán penetrar superficialmente. Lo cierto es que en muchas ocasiones se han encontrado piedras y durmientes atravesados con mala intención en la vía, y que por felicidad hasta ahora no han contribuido a aumentar las desgracias.

A fin de no sentar plaza de parciales tratando de esta desgracia nos prometemos revertir a ella despues de conocer los términos del informe ordenado por el señor Prefecto; pero admitiendo como debemos que nuestro objeto ha sido y será animar a los empresarios a que concluyan su obra, de que la provincia y el comercio obtendrán satisfactorios resultados, no polemamos ménos que censurar el comportamiento que en general observan los palanqueros en el camino desatendiendo las señales del maquinista, haciendo alarde de su valentía al saltar de carro en carro estando el tren en movimiento, y esperando este momento para brincar a sus respectivos puestos como para manifestar una proeza mal entendida. Pero si la verdad fuese conocida, nos queda duda alguna de que en ser remisos a las señales dadas por el maquinista y en no aplicar las palancas a su debido instante, se habia de atribuir la causa de esta sentida desgracia.

Nuestra organización política y social, la clase de personas hábiles para estos destinos, el desenfreno y licencia que asumen aun los mismos pasajeros en desprecio del reglamento, comprometen de una manera irrevocable el orden y sistema que deben observarse en los ferrocarriles, y especialmente necesarios a éste en donde el tráfico consiste de carga, no prestando los carros facilidades a los inexpertos a subir y bajar, como suelen éstos hacer en las estaciones del tránsito; y porque hasta aquí los accidentes no les convienen del peligro en que incurran al faltar a las reglas mas sencillas. Ésta, en nuestra opinión, es otra de las causas de las desgracias que solo con el tiempo se removerán.

REMITIDOS. PROTESTA.

Se cuenta que en el Asia, hai árboles cuya sombra envenenada marchita el jugo de los tiernos arbustos que crecen a su lado. Apartámonos, Señores, de esos árboles, si andamos por el bosque; apartémonos, Señores, de esos hombres, si andamos por el mundo.

ADOLFO BALLIVIAN.

La injusticia y el fraude hallan algunas veces protectores, pero jamás tienen al público de su parte; en esto es donde la voz del pueblo es la voz del cielo. En efecto, cómo el vecindario de esta Villa cobijaría el fraude que encierra el libelo y panefrico a la vez, que con el rubro de "El pueblo de Corocoro y sus Empleados" aparece estampado en el N.º 206 de "La Reforma," como suscriptor ahora, por sus vecinos. Con la honda indignación que imprime el cinismo; protestamos solemnemente contra esa imputación a Corocoro, como protestamos contra la injusta difamación dirigida en ese pasquin y en el del N.º 188 del mismo periódico a los Magistrados y demás empleados del país, a quienes se ataca con la explosión del despecho, el arranque de la desesperación y la rabia del condenado. Rechazamos las tramas indignas con que se pretende tergiversar los verdaderos sucesos, equivocando malignamente personas, para poder sembrar la duda y la incertidumbre; exhibiendo un catálogo de nombres que no pertenecen a este pueblo, con la falta maliciosa de la fecha que garantiza una laudatoria, aplicable solamente a la hombría de bien, y por último, haciendo alusiones ofensivas a una familia que ha sabido captarse el respeto y la estimación pública. No acojemos el barniz del partidismo político para exaltar el vicio y la hipocresía, y deprimir la bien merecida reputación de nuestros conciudadanos. Reprobamos es infuco sistema que siempre ha confundido el crimen con la virtud, el descaero y la impudencia con la moderación, y la superchería con la verdad. Pedimos, si, justicia eficaz, oportuna y práctica contra la verdadera delincuencia, combatiendo de pié firme la impunidad. Finalmente, deseamos de corazón garantías positivas que afiancen la honra, y para ello, la incitativa necesaria que dé cima a sucesos que escandalizando la sociedad, la hieren de cerca, en lo mas noble de su ser: méntaras tanto, Señores Ignacio Zapata, Juan de la Cruz S. Santalla, Hermógenes Michel, Pedro Vargas y Luis F. Gonzáles víctimas de la negra calumnia en aquellos libelos, descansan tranquilos en la estimación que habeis sabido granjearos ante vuestros Conciudadanos esperando que tarde o temprano vereis vengados vuestros fueros, ya que no por la humana justicia, por aquella inextinguible que es la del fraude y

las supercherías, vicios de cuya metafísica influencia huremos siempre como de la mortífera del Upas indiano.

Corocoro, Junio 22 de 1873.

Justo Manuel Mouje, Francisco Oquendo, Fermín Cusicanqui, Manuel Pimentel, Froilán P. Saazo, José María Quin, Francisco Torrico, José Bustos, José L. Rojas, Justo Arraya, Victoriano Estrada, Pedro A. Hermosa, Abelardo Maraño, Jenaro Soruco, Manuel Cusicanqui, Cecilio Caraza, Mariano Arano, Claudio Peñaloza, Gregorio Cusicanqui, Francisco Vargas: Conozco a fondo los delitos cometidos por el Dr. José María Silva y firmo este remitido.—Bernardo Rodríguez, Claudio Ruiz, Eujenio Canqui, Glemente Obiedo, Antolín Medrano, Juan C. Renjél, Claudio Hermosa, Luis Carpio, Federico Franco, Pio Carrasco, Manuel Lavandey, F. Montesinos, Saturnino Medina, Juan Zabala, Inocencio Pinto, Guillermo Carballo, José L. Navarro, Agustín Estébes, Pedro Guzmán, Basilio Villamil, Simón Moreno, José Abariaga, J. Benito Peralta, Jenaro Ibáñez, José Tórres, Manuel Beltrán, Víctor Uriarte, Juan Uriarte, Miguel Cusicanqui, Manuel A. Guerra, B. Villalva, Adolfo Monroí, David Aramayo, Benjamin M. Villamonte, Anacleto Contreras, Guillermo M. Seali, Andrés Muñoz, Jacinto Moreno, Emilio F. Sali, Juan Lináres, Luciano Rojas, Joaquín Illanes, Estévan Durán, Felipe Peñaranda, J. Gabriel Balboa, Manuel Torán, Toribio Balboa, César Luis Núñez, Juan de la C. Rodrigo, José Chávez, José Camacho, Dámaso Aranda, Santiago M. Hernani, José María Trujillo, Belisario Silva.

UNA INTERPELACION A TIEMPO.

Quando la prensa nacional por medio de sus distintas publicaciones periodísticas se ocupaba de discutir sobre las aptitudes de los ciudadanos que habian sido presentados como candidatos para la primera Magistratura, no me propuse siquiera tomar parte directa ni indirecta en esa contienda política, por mas que mi corazón, no falto de sentimientos patrióticos, me hubiese inspirado el deseo de hacerlo. El motivo de esta estudiada abstención fué un sentimiento de delicadeza.

Ligado por los sagrados vínculos de sangre a la persona del Jeneral Quevedo, que se habia hecho uno de los mas populares Candidatos, aunque mis simpatías políticas por él fuesen del todo independientes de esas relaciones, no me tocaba saltar a la arena periodística en la defensa de sus dotes, que un buen número de hábiles y concienzudos escritores se habian impuesto. Ciertos es que algunas veces, como en todo en nuestra naciente democracia, escritores apasionados y mercenarios abandonando la cuestión, del todo política, descendieron a cuestiones personales dirijiendo insultos y calumnias contra el Jeneral Quevedo, al ver su invulnerabilidad en el terreno de los hechos y de las realidades; y muy cierto tambien que en esas veces me tocaba salir de los límites de mi voluntaria abstención. Pero preferí siempre callar a que se dijera que el Jeneral Quevedo contaba un sobrino entre sus espontáneos defensores.

En la actualidad ha cambiado el aspecto de la situación, y el que por pudor toleraba los vejámenes que contra el Candidato de sus convicciones se complacian en derramar cobardes anonimidades, no se vé ahora reatado para interpelar a los apasionados calumniadores que con meditado desingio ultrajan el buen nombre de un individuo honorable de su familia y de una persona de sus mas íntimas afecciones.

El número 42 de la "República," período que ha alcanzado muy merecida fama por la virulencia de sus escritores y por el ningún respeto que guardan a la opinión pública, registra un artículo que en todas sus apreciaciones no revela ser mas que el fruto dañoso de mezquinas pasiones fermentadas en el sombrío receptáculo de la impotencia y al calor del despecho.

Al tratar del empréstito de 15 millones de fuertes solicitado por el Ejecutivo y negado por la Asamblea, como si viniera al caso dice: que Muñoz y Quevedo HAN COMPROMETIDO CON SUS DESPILFARROS EL CRÉDITO NACIONAL.

No sé yo quien sea el autor de ese artículo, y solo comprendo que al parapeta-se tras el anónimo no tiene la frente limpia y serena; tambien comprendo que es de mercenaria pluma al constituirse órgano de un círculo pasionista cuyo repudio ha sido ya pronunciado por la Nación en masa, pues a ser escritor de conciencia no se empecinaria en sostener una oposición tan insensata y desprovista de fundamento a toda bandera que no sea la que él hace flamear.

Mas, sea quien fuere el articulista, su calumnia intempestiva me lleva a interpelarlo. ¿De qué manera Quevedo es autor de despilfarros? ¿Cuándo y cómo ha estado siquiera encargado del manejo de fondos públicos que hubiese podido malversar? ¿Ha sido alguna vez Ministro de Hacienda, Director de la Caja Central o Tesorero? ¿O por ventura alguna vez lo le ha encomendado

comisión financiera? Si probais su pura mano se ha tenido que desfilfarro de un solo medio ineficiente a la Nación no me enorgullo en insistir, pero si no lo probais dareis el derecho de llamarlo un mentiroso escritor.

El Jeneral Quevedo ha dado un verdadero ejemplo de patriotismo, público de los mas honrosos, y empeño de misiones diplomáticas delicadas y múltiples. Mas, todo lo que a su Patria ha merecido, aun de sus enemigos del orden de cosas bajo cuyos auspicios sirvió, el elogio de su pureza y patriotismo.

En las capitales de Méjico, la Argentina, el Brasil, etc., por sostener el buen nombre boliviano ha descañillado casi todo su patrimonio y la fortuna que su trabajo personal le diera.

Quando era Prefecto en el Beni, Cochija y Cochabamba se le ha visto acudir con su propio peculio y sin gravar al Erario en el impulso de muchas obras públicas muy útiles que todavía recuerdan su nombre bien puesto.

Un cúmulo de absurdos cargos ha hecho pesar sobre la cabeza del Jeneral Quevedo el espíritu de partidismo; pero hasta hoi sois vos el primero, Sr. Anonimista que se ha atrevido a imputarle el despilfarro de los fondos nacionales. Si tal cargo le hacéis con conciencia quitados la careta; y probad los antecedentes, de otra manera bien se comprenderá que sois un Calumniador.

Al concluir, os diré que en vuestro loco empeño de zaherir el honor ajeno no os ha detenido ni el respeto que a todos inspira la honrosa miseria en que yace un hombre que, como a predestinada víctima le tocó no há mucho la suerte de ser el blanco de la responsabilidad de un Gobierno en el cual, si tomó parte fué por hacer a su patria servicios que alguien día la Historia registrará en sus páginas por mas que los contemporáneos, se nieguen a reconocerlos, porque tienen en sus ojos la tupida venda de las pasiones. El Dr. Muñoz que ha salvado muchas víctimas del patíbulo, que ha corregido muchos yerros del arbitrario Gobierno de Melgarejo, que muchas veces se ha afrontado ante la cólera de este, es tambien acusado por vos de peculado.

Refutad sin pasion el manifiesto que publicó con fecha 6 de Octubre de 1871 en Tacna contestando a la Memoria del Dr. Corral, y solo así tendréis derecho para fulminar vuestro apasionado anatema sobre él.

Cochabamba, Junio 27 de 1873.

Lisandro I. Quiroga.

La Paz, 30 Junio 1873. V. O. B. — Ricardo Ballivian, Presidente. Administrador Accidental. Comprobado el Balance que precede, y Manuel Vea-Margueta, Contador.

Table with financial data: DEBE, AL PÙBICO, Letras Hipotecarias en circulación, Haber, Por Caja en efectivo, Documentos por cobrar, Escrituras Hipotecarias, Semestres atrasados, Agencia en Potosí, Gastos de instalación, Útiles y muebles, Id. de la Secural, Total. Includes names like V. O. B., Ricardo Ballivian, Manuel Vea-Margueta, Tomás Frías, Inspector.

